La Atención Primaria necesita más plazas MIR para evitar el cierre por jubilación en la próxima década

EL MEDICO INTERACTIVO. Julio de 2014 - Dr. Salvador Galán Ocaña. Secretaría de Atención Primaria de CESM.

Disponemos de datos suficientes para exigir un aumento de plazas MIR de Medicina de Familia y Pediatría

Desde la Secretaría de A. Primaria de CESM entendemos que las plazas para la formación de nuestros futuros médicos deben basarse en una valoración seria de las necesidades del Sistema Nacional de Salud (SNS). A falta de un Registro Nacional de la profesión, que deseamos se inicie en breve, disponemos de datos suficientes para exigir un aumento de plazas MIR de Medicina de familia y Pediatría tal como lo demandan las respectivas comisiones nacionales de especialidad.

Históricamente ha habido una deficiente planificación de recursos humanos en el SNS, es hora de corregir este error con rigor y evitar situaciones que puedan poner en riesgo la viabilidad de la Atención Primaria tal como la conocemos.

CESM ha realizado estudios pioneros sobre demografía Médica, y desde la perspectiva de la Atención Primaria nos preocupa profundamente la posible descapitalización y sus consecuencias en el SNS.

Basándonos en la plantilla total de facultativos de Atención Primaria publicada por el Ministerio y extrapolando los datos de pirámide de edad de los médicos que ejercen en el SNS en Andalucía, obtenemos las cifras orientativas de las futuras jubilaciones en los pediatras y médicos de familia del SNS en la siguiente década, en la que promociones de médicos muy numerosas llegan al final de su actividad laboral, también debido a una mala planificación de recursos humanos.

Podemos estimar que en la próxima década estarán en condición de jubilarse más de 16.000 (16.349 aprox.) médicos de familia, es fácil calcular la necesaria reposición de profesionales por año para médicos de familia, con la corrección al alza de otras 3 variables que agravan los cálculos: no todos los MIR de familia trabajaran en el SNS (muchos mfyc trabajan en la sanidad privada y en otros servicios de emergencias), no todos los MIR de familia trabajaran en A. Primaria (muchos MIR de familia trabajan en los

hospitales) y la tasa de recirculación de esta especialidad (casi 300 en MFYC en la última convocatoria). Estas variables no aparecen reflejadas en los cálculos anteriores

En el caso de Pediatría los cálculos se encuentran con dificultades añadidas. Los cerca de 3.000 pediatras (2.914 aprox.) que se jubilaran en la siguiente década trabajan en A. Primaria en el SNS y las variables expresadas para la M. de familia son igualmente aplicables a la pediatría con la corrección de que el porcentaje de pediatras con actividad hospitalaria frente a los de actividad de A. Primaria es superior.

De los médicos de AP que están en ejercicio actualmente, más del 50 por ciento estarán en condiciones de poder jubilarse entre el año 2015 y el año 2027.

Los nacidos en el año 1952 ya pueden voluntariamente hacerlo desde el próximo año si cumplen ciertos requisitos, los más importantes son: edad inferior a dos años de la legal de jubilación y 35 años de servicios prestados.

Pero dentro de esta década, son los nacidos entre los año 1955 y 1959 los más numerosos, ya que pueden superar ampliamente el 30 por ciento de las plantillas (estimaciones aproximadas de más de 10.000 médicos de familia y más de 1.700 pediatras). Estos facultativos pueden comenzar a jubilarse voluntariamente en el año 2018 (los nacidos en 1955) y habrán llegado a la edad legal de jubilación en el año 2025 los nacidos en el año 1959.

Los médicos que han comenzado este año su periodo de residencia (1.574 Médicos de Familia y 402 Pediatras) terminarán su formación en el año 2018 y pueden resultar totalmente insuficientes para cubrir las jubilaciones que se produzcan en las dos especialidades tanto en Atención Primaria como en Hospitales y en Sanidad Privada.

Creemos que las cifras que baraja el Ministerio para la convocatoria de 2014, son claramente insuficiente.

La valoración de estas cifras junto a la capacidad real de formación del SNS y la disposición de licenciados en Medicina, lleva a CESM a exigir más plazas en las próximas convocatorias de M. de Familia y Pediatría para que la asistencia en A. Primaria y la profesión no se vean abocadas a situaciones de difícil solución. Respaldamos las propuestas de ambas Comisiones de Especialidad y las recientes declaraciones de la OMC pidiendo racionalidad también en este tema.